

# Propuesta de programa de apoyo para el ovino y caprino

A. López.  
Redacción

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha propuesto para el sector de ovino y caprino en el marco del "chequeo médico" de la PAC, por una parte, el desacoplamiento total de las ayudas al sector a partir de 2010, tomando como periodo de referencia el año 2008, a fin de consolidar los repartos de los derechos acoplados realizados en diciembre de 2007 y agosto de 2008, salvo por causas de fuerza mayor (vacíos sanitarios por saneamiento ganadero, Lengua Azul, etc.) donde se tomará como referencia el año 2007.

Por otro lado, el programa de apoyo específico, ligado a un compromiso de permanencia en el sector, y que estará compuesto por medidas comunitarias y nacionales complementarias, con un monto financiero global de 71,5 millones de euros, de los cuales 43 M€ provienen de fondos del FEAGA comunitario y 28,5 M€ del presupuesto nacional, y en donde se incluyen algunas medidas puestas ya en marcha dentro del Plan de Acción Integral del Ovino y Caprino 2008-2012.

Estos apoyos, destinados a ganaderos que quieran seguir en la actividad, se basarán en la aplicación del artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009, cuya normativa de desarrollo se prevé que sea aprobada por Bruselas el próximo 27 de junio.

Para el MARM, el programa de apoyo debe dar respuesta a las necesidades específicas del sector. Las medidas no serán universales (no se darán a todos los ganaderos) y las ayudas se concederán a los ganaderos en activo (no se concederán por "estar", sino por "hacer").

Así, los apoyos de calidad (ver Cuadro I), dotados con 6 M€, estarán orientados a los productores de ovino y caprino de aptitud láctea y cárnica de razas autóctonas, cuya producción esté amparada por marcas de producción de calidad diferenciada reconocidas a nivel nacional. La ganadería elegible está en torno a 3.000.000 de cabezas, bajo amparo de IGP, DOP u otras marcas nacionales de calidad diferenciada.

Los apoyos por vulnerabilidad, dotados con 27 M€, irán, en cambio, a productores que se agrupen entre sí para incrementar la competitividad, ordenar la oferta y promover la puesta en valor de su producción amparada con garantía de origen, y cuyas explotaciones se orienten hacia la producción de carne. El fin será compensar las desventajas ligadas a la viabilidad económica de este tipo de explotación.

Estas ayudas se limitarán estrictamente a reproductoras que no se ordeñen y ligadas de forma ineludible a los compromisos de mantenimiento de actividad y censos durante 5 años, con un techo de unos 6.000.000 de animales elegibles.

Los apoyos a la sostenibilidad, con 13 M€ de fondos nacionales, en los que se incluyen los destinados a razas autóctonas en extensivo (RD 1724/2007), y 14 M€ de fondos comunitarios, se orientan hacia productores que realicen actividades específicas que reporten mayores beneficios agroambientales (mantenimiento de la biodiversidad y del medio ambiente). Compensarán las producciones vinculadas a razas autóctonas en régimen extensivo, para cubrir el lucro cesante

**Cuadro I. Propuesta de financiación del Programa específico de apoyo al sector de ovino-caprino español**

|  | Medida  | Millones de € | Importe unitario (€/cabeza) |
|--|---|---------------|-----------------------------|
| FEAGA                                      | Calidad (art. 68.1.a.ii)  | 6             | 2,0                         |
|  | Vulnerabilidad (art. 68.1.b)  | 23            | 3,8                         |
| FEAGA + Presupuesto nacional               | Sostenibilidad (art.68.1.a.v) + Razas autóctonas en extensivo (RD 1724/07)* | 27            | 16,6                        |
| Total                                      | 56  | 22,4          |                             |
| Presupuesto nacional                       | Agrupaciones ovino-caprino (RD 104/2008)                                    | 12            | 2,0                         |
|  | Producción agroalimentaria de calidad (RD 1615/2007)                        | 1,5           | -                           |
|  | Mejora calidad leche oveja y cabra  | 2             | -                           |
| Total                                      | 15,5  | 2,0           |                             |
| Total apoyo comunitario (FEAGA) + nacional |   | 71,5          | 24,4                        |

Fuente: MARM. \* Limitado a 6.000 € por explotación.



# SOMMET de l'ELEVAGE

1<sup>ra</sup> cita europea de los profesionales  
de la ganadería

1 150 Expositores  
75 000 Visitantes  
1 800 Animales

2009

# 7-8-9

de Octubre de 2009

Clermont-Ferrand, FRANCIA

[www.sommet-elevage.fr](http://www.sommet-elevage.fr)

E-mail : [contact@sommet-elevage.fr](mailto:contact@sommet-elevage.fr) - Tel : (+33) (0)4 73 28 95 13 - Fax : (+33) (0)4 73 28 95 15

de un tipo de producción con menores rendimientos, pero que aporta esos beneficios adicionales.

Con esta línea se propone reforzar, dentro de los Programas regionales de Desarrollo Rural (PDR), la línea de ayudas a razas autóctonas en extensivo, considerada compatible ya en su día por Bruselas.

### Medidas nacionales

El MARM recoge en este programa de apoyo medidas ya puestas en marcha con fondos nacionales, como las ayudas a las Agrupaciones de ovino y caprino (RD 104/2008), con dotación de 12 M.€ (en 2009 esta medida cuenta con una dotación que llega a 15 M€); ayudas a la producción

agroalimentaria de calidad (RD 1615/2007), con dotación de 1,5 M€, y ayudas a la mejora de la calidad de leche de oveja y cabra, con 2 M€ anuales.

El MARM reconoce que se trata de ayudas complementarias, pero limitadas, no universales (no se concederán a todos los ganaderos); con un límite de disponibilidad presupuestaria total en el nuevo artículo 68 de 172 M€ para todos los sectores, y que sólo pueden dirigirse a sectores en riesgo, sin crear distorsiones en el mercado.

Los importes totales de ayudas del programa de apoyo al sector pueden alcanzar los 24 €/cabeza, más otros 2 €/cabeza adicionales de importe unitario estimado de las líneas del RD 104/2008 de Agrupaciones de Ovino y Caprino. No obstante, el MARM recalca que los fondos de las distintas líneas no son estancos, y se permitiría su reasignación anual entre las mismas.

Algunas organizaciones agrarias, como UPA, a pesar de estimar positivo que este sector haya sido considerado prioritario, reclaman nuevas medidas de apoyo, ya que con la propuesta del MARM muchos productores no podrán acceder a ningún tipo de ayuda y, si acceden, la dotación por cabeza resultará claramente insuficiente.

En la reunión entre el MARM, representantes del sector productor y de la industria cárnica del pasado 2 de junio, se repasó la situación del mercado, constatándose entre enero de 2008 y enero de 2009 una caída del 1,2% del número de explotaciones de ovino y, por el contrario, un alza del 7,1% de las de caprino (Cuadro II).

En grandes líneas, siguieron disminuyendo las explotaciones de carne, mientras que aumentaron las de aptitud lechera, con una clara tendencia a la baja de los censos de ovino en los últimos ejercicios, lo que, en lectura positiva, según el MARM, supone un signo claro del necesario proceso de reestructuración que viene experimentando este sector, mientras que la cabaña de caprino muestra un afianzamiento de las explotaciones especializadas de orientación lechera.

Una de las grandes preocupaciones del sector es la disminución en el consumo de carne de ovino-caprino, que pasa de 4,29 kg/per capita en 2007 a 3,40 kg/per capita en 2008. Entre los motivos aducidos para entender este descenso están el cambio de los gustos de la población joven; el escaso apoyo a la comercialización del producto por la distribución; la pérdida de los tipos tradicionales de preparación del cordero y cabrito, y la falta de tradición de consumo entre la población inmigrante. Todo ello a pesar de algunos esfuerzos loables de promoción comercial que el sector, sobre todo cooperativo, viene realizando para animar dicho consumo. ■

## El MARM ha propuesto al sector el desacoplamiento total de las ayudas a partir de 2010 y un programa de apoyo ligado a un compromiso de permanencia

**Cuadro II. Distribución de explotaciones de ovino y caprino en España**

| OVINO                                 | Enero-08       | Enero-09       | (%)<br>Dif.09/08 | Nº explotac.<br>Dif. 09/08 | 1 de mayo<br>de 2009 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|------------------|----------------------------|----------------------|
| Cebo o cebadero                       | 2.457          | 2.153          | -12,4            | -304                       | 2.145                |
| Reproducción para producción de leche | 9.820          | 11.268         | +14,7            | +1.448                     | 11.169               |
| Reproducción para producción de carne | 89.066         | 88.837         | -0,3             | -229                       | 88.405               |
| Reproducción mixta                    | 14.515         | 11.814         | -18,6            | -2.701                     | 11.816               |
| Precebo                               | 3              | 2              | -33,3            | -1                         | 2                    |
| Sin clasificar                        | 4.161          | 4.541          | +9,1             | +380                       | 4.567                |
| <b>Total</b>                          | <b>120.022</b> | <b>118.615</b> | <b>1,2</b>       | <b>-1.407</b>              | <b>118.104</b>       |
| CAPRINO                               |                |                |                  |                            |                      |
| Cebo o cebadero                       | 850            | 844            | -0,7             | -6                         | 841                  |
| Reproducción para producción de leche | 9.184          | 9.471          | +3,1             | +287                       | 9.422                |
| Reproducción para producción de carne | 47.916         | 51.770         | +8,0             | +3.856                     | 51.270               |
| Reproducción mixta                    | 10.037         | 9.477          | -5,6             | -560                       | 9.485                |
| Sin clasificar                        | 1.388          | 2.754          | +98,4            | +1.366                     | 2.766                |
| <b>Total</b>                          | <b>69.375</b>  | <b>74.316</b>  | <b>+7,1</b>      | <b>+4.941</b>              | <b>73.784</b>        |

Fuente: REGA